

#### Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete 1 minutos del día jueves treinta de marzo del 2023 dos mil veintitrés en esta Sala 2 de Consejos (Sala D) ubicada en el quinto piso del edificio multidisciplinario de 3 la sede sur con domicilio en avenida Ing. Javier Barros Sierra numero 201 esquina 4 5 Baja California, colonia Ejido de Santa María del Refugio, en Celaya, Guanajuato, nos encontramos presentes para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 6 7 (CUCCS2023-E3) del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, 8 dando inicio a la misma con fundamento en los artículos 23 de la Ley Orgánica; 17 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos cuerpos normativos de la Universidad de 9 Guanajuato. 10 En ausencia de la Presidenta de este Órgano de Gobierno y Rectora de este 11 Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, doctora Graciela 12 Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, la sesión fue presidida por el doctor Rafael Alejandro 13 Veloz García, Secretario Académico del Campus y Secretario Titular de este 14 Organo de Gobierno; por lo que conforme las facultades conferidas en los 15 artículos: 23, 25 y 45 de la Ley Orgánica; 15, 17, 22 segundo y cuarto párrafo 81, 16 82, 83 fracciones I, II, III y X del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la 17 Universidad de Guanajuato, y en razón que, en las sesiones de los Organos 18 Colegiados de Gobierno, en ausencia de quien ostente la Presidencia, presidirá 19 la sesión quien ostente la Secretaría, eligiéndose de entre las personas 20 representantes presentes a quien desempeñará la Secretaría del órgano en la 21 22 sesión respectiva. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión y en ejercicio de las funciones que le 23 confiere, el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato a 24 quien preside la sesión, el Presidente designó como Escrutadora de la Sesión a 25 la Maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño, previa pregunta y aceptación expresa 26 del cargo, por lo que bajo esta tesitura el Presidente le indicó que sus funciones 27 dentro de la Sesión comprenden las del deber de informar al Secretario de este 28



#### Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

29 Órgano Colegiado de Gobierno de la existencia o inexistencia de Quórum de la Sesión, para efecto de garantizar la validez o no de los acuerdos, debiendo 30 informar sobre el mecanismo de verificación y la persistencia del Quórum legal 31 de asistencia y permanencia. 32 Una vez realizado lo anterior, resultó necesario elegir a una persona presente 33 integrante de este Órgano de Gobierno como Secretario (a) de la Sesión en virtud 34 que el Secretario Titular es quien Preside la Sesión, por lo que con fundamento 35 en el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se llevó 36 a cabo la elección de Secretario para el desahogo de la Tercera Sesión 37 Extraordinaria (CUCCS2023-E3) del Consejo Universitario del Campus Celaya-38 Salvatierra. 39 Por lo que, en este tenor, el Presidente bajo el procedimiento de tres rondas; 40 abrió el registro de intervenciones, conforme a lo ordenado en el artículo 36 del 41 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, para efectos de elegir 42 Secretario; quien como causa de excepción en la sesión conservará voz y voto, 43 al tratarse de una persona elegida dentro de los miembros del Pleno de este 44 Órgano de Gobierno, elegida específicamente para fungir como tal en la Sesión 45 en virtud de que el Secretario Titular es quien Preside como lo establece el 46 artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. 47 Una vez abierta la primera ronda de intervenciones; solicitó el uso de la palabra 48 la doctora Isaura Arrequín Arrequín, quien propuso en calidad de candidato a 49 Secretario de la Sesión al doctor Roberto Godínez López concluyendo su 50 51 intervención y solicitando el uso de la palabra el doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos propuso en calidad de candidato a Secretario de la Sesión al doctor 52 Cuauhtémoc Sandoval Salazar. No registrándose propuesta diversa por alguno 53 de los miembros del Pleno. 54



#### Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

55 Al no haber ninguna otra propuesta; el Presidente de conformidad, a lo ordenado en el artículo 36 quinto párrafo, sometió a votación a los propuestos para ocupar 56 el cargo de Secretario de la Sesión. Una vez ejercido el voto por los integrantes 57 del Pleno, el Presidente solicitó el total de la votación a la Escrutadora electa; 58 por lo que la maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño, contabilizó 11 once votos a 59 favor el doctor Roberto Godínez López y 7 siete votos a favor del doctor 60 Cuauhtémoc Sandoval Laguna del total de los 18 dieciocho integrantes 61 presentes con derecho a voto. 62 En consecuencia, resultó electo por mayoría simple de votos de entre las 63 personas representantes presentes del Consejo Universitario de Campus el 64 doctor Roberto Godínez López quien fungió como Secretario del Órgano de 65 Gobierno en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de 66 Campus Celaya - Salvatierra, conservando voz y voto, esto con fundamento en 67 lo ordenado en los artículos 15 y 22 tercer párrafo del Estatuto Orgánico de la 68 Universidad de Guanajuato. 69 1. Lista de asistencia. El Presidente; cede la palabra al doctor Roberto Godínez 70 71 López Secretario Electo; para el pase de lista correspondiente, dando cumplimiento al artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de 72 Guanajuato. 73 Una vez realizado el pase de lista; el Secretario de la Sesión da fe de los 74 integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno que se encontraron 75 presentes en la Tercera Sesión Ordinaria 2023. 76 Derivado de lo anterior se dio fe que se encontraron presentes, los siguientes 77 integrantes del Consejo Universitario de Campus Celaya - Salvatierra: doctor 78 Rafael Alejandro Veloz García, Secretario Académico de Campus; doctora Isaura 79 80 Arreguín Arreguín, alumnas Ana Camila Chávez Tovar y María Guadalupe Padilla Solís, directora y alumnas titulares, todas de la División de Ciencias de la Salud e 81



#### Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

82 Ingenierías; doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto y la maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño, director y profesora titular del Departamento de Enfermería 83 Clínica; doctora Marcela Ortega Jiménez y doctor Cuauhtémoc Sandoval 84 Salazar, directora y profesor titular del Departamento de Enfermería y 85 Obstetricia; doctores José Marcelino Gutiérrez Villalobos y Xavier Chávez 86 Cárdenas, director y profesor titular del Departamento de Ingeniería 87 Agroindustrial; doctor Roberto Rodríguez Venegas y alumnas Vania Lizbeth 88 89 Hernández Mancera y Yasmín Alondra Arcia Jaraleño, director y alumnas suplentes, todos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas; doctoras 90 Marilú León Andrade y Dulce María Reyes Barrera, Directora y profesora 91 suplente del Departamento de Estudios Sociales; doctora Alejandra López 92 Salazar y maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna, Directora y profesora titular del 93 Departamento de Finanzas y Administración; doctora Miriam Reyes Tovar y 94 doctor Roberto Godínez López, directora y profesor titular del Departamento de 95 Estudios Culturales, Demográficos y Políticos. 96 97 2. Declaratoria de Quórum Legal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el Presidente, previo 98 pase de lista de asistencia verificada por el Secretario Electo de este Órgano 99 Colegiado de Gobierno, dio fe de la presencia de 19 diecinueve de 22 veintidós 100 del total de los integrantes, de este Consejo Universitario del Campus Celaya -101 Salvatierra. 102 Derivado de lo anterior el Presidente declara la existencia de Quórum legal de 103 asistencia para sesionar, por cumplir con lo dispuesto en el artículo 32 del 104 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato que, exige un guorum en las 105 106 sesiones, de la presencia de la mitad más uno, del total de los miembros 107 integrantes del Organo Colegiado de Gobierno, por lo que es procedente instalar válidamente la Tercera Sesión Extraordinaria (CUCCS2023-E3), del Consejo 108 109 Universitario de Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,



#### Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

110 convocada legalmente vía electrónica a través la cuenta institucional sa.ccs@ugto.mx en primera convocatoria en fecha 29 veintinueve de marzo de 111 2023 dos mil veintitrés, a través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada 112 en el IntraUG, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 113 4, 5, 6, 8, 10 fracción IV y V, 23, 24 fracción IX, 25, 26 fracción III y IX y 42 de la Ley 114 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer 115 párrafo, 10, 11, 12, 17, 22, 23, 24, 26, 27 primero y cuarto párrafo, 28, 32, 33, 36 y 37 116 117 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato al tenor del siguiente orden del día: 118 1. Lista de presentes 119 2. Declaración de quórum legal 120 3. Honores al estandarte universitario 121 4. Etapa de desahogo de pruebas a que refiere el tercer párrafo del artículo 124 122 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato 2008, derivado del 123 recurso de revisión interpuesto por el estudiante \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo 124 CDSI2023-E8-01, emitido por el Consejo Divisional de la División de Ciencias de 125 126 la Salud e Ingenierías en la octava sesión extraordinaria 2023. 127 Una vez leída la orden del día y en uso de la palabra, el Presidente manifestó la procedencia para realizar la toma de protesta correspondiente a la nueva 128 129 integrante de este Organo de Gobierno, procediendo al acto protocolario correspondiente: 130 "distinguida universitaria que hoy se integra al "Honorable Consejo Universitario 131 132 de Campus Celaya-Salvatierra". Doctora Dulce María Reyes Barrera, representante de los profesores del Departamento de Estudios Sociales 133 ¿Protesta usted cumplir dignamente el cargo como integrantes del "Honorable 134 Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Apegándose y 135 conduciéndose bajo los principios que nos rigen? 136 137 Ante lo que responde la protestada- SI, PROTESTÓ



143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

### Universidad de Guanajuato Acta CUCCS2023-E3

# Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

138 En uso de la palabra la Presidenta esgrime "Si así lo hicieres, como todos

confiamos, que la comunidad universitaria os los reconozca y si no os lo

140 demande".

141 3.- Honores al Estandarte Universitario.

Una vez desahogado el punto anterior de la orden del día y de conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y para efecto de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad, respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone los artículos 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Y toda vez que la Sesión es la reunión, deliberante del Órgano Colegiado de Gobierno, que tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir, y acordar conforme a la Normatividad Universitaria lo que compete a este Órgano Colegiado de Gobierno Consejo Universitario de Campus, se abre el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de las mismas. De conformidad a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, para efectos del desahogo del punto 4 de la orden del día. Etapa de desahogo de pruebas a que refiere el tercer párrafo del artículo 124 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato 2008. derivado del recurso de revisión interpuesto por el estudiante \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo CDSI2023-E8-01, emitido por el Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en la octava sesión extraordinaria 2023. Por lo que el Presidente expuso al Pleno los antecedentes y las actuaciones que se incluyen hasta la fecha del día 16 dieciséis de marzo, fecha en que se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de Campus Celaya – Salvatierra, convocada legalmente en primera convocatoria el día 15 de marzo de 2023, sesión en la que el Pleno acordó abrir a petición de la parte impugnada, el término probatorio de cinco días común a las partes, a que refiere

el tercer párrafo del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato 2008.



#### Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

166 Bajo esta línea el referido término inició el día 21 veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, feneciendo el día 28 veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, lo que 167 fue notificado a la parte recurrente a los correos electrónicos proporcionados 168 para tal fin: \*\*\*\*\* agmail.com y \*\*\*\*\* augto.mx, y mediante oficio a la Presidenta del 169 170 Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya -Salvatierra. 171 Derivado de dicha apertura de periodo probatorio, en fecha 27 de marzo de 2023, 172 en las oficinas de la Rectoría de este Campus Celaya - Salvatierra; fueron 173 ingresadas diversas documentales en carácter de pruebas ofrecidas por parte 174 175 del alumno \*\*\*\*\*, consistentes en: oficio número CCS/DCSI/SA/2023/269 de fecha 3 de Marzo del año 2023, suscrito por la doctora Isaura Arreguín Arreguín, 176 Presidenta del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, por 177 el que notifica el acuerdo CDSI2023-E8-01; oficio libre de fecha 15 de febrero del 178 año 2023 por medio del cual el alumno \*\*\*\*\*, solicita la cuarta oportunidad para 179 acreditar la Unidad de Aprendizaje (UDA) de \*\*\*\*\*, dirigido a la doctora Isaura 180 Arreguín Arreguín, Presidenta del Consejo de la división de Ciencias de la Salud 181 e Ingenierías; kardex con número de alumno (NUA) \*\*\*\*\*, a nombre del alumno 182 \*\*\*\*\*; una impresión del correo electrónico dirigido al alumno \*\*\*\*, suscrito por la 183 Maestra en Ciencias Viridiana Moreno Martínez por el que le notifica la 184 calificación 7.5 siete punto cinco obtenida, correspondiente a la UDA de 185 Planeamiento Urbano llevada a cabo el jueves og de febrero del año en curso. 186 También la parte impugnada ofreció prueba, la que se hizo consistir en 187 documental consistente en un acta circunstanciada de hechos de fecha 27 188 veintisiete de marzo del dos mil veintitrés, firmada por la doctora Isaura Arrequín 189 190 Arreguín, Presidenta del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e 191 Ingenierías, la que fue ingresada vía electrónica a la cuenta de correo sacademica.ccs@ugto.mx, el día 27 de marzo de 2023 a las 23:48 horas. 192



# Universidad de Guanajuato Acta CUCCS2023-E3

# Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

En este tenor resultó necesario realizar correspondiente votación para efectos

de valorar la admisión o no de la probanza presentada por las partes materiales 194 del recurso que ocupa a este Órgano de Gobierno. 195 Así las cosas, el Presidente sometió a discusión del Pleno lo relativo a las 196 probanzas presentadas por el alumno \*\*\*\*\*, con numero de alumno de alumno 197 (NUA) \*\*\*\*\*, de la licenciatura en \*\*\*\*\*, lo anterior de conformidad con lo ordenado 198 en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Por lo 199 200 que bajo el procedimiento de tres rondas; el Presidente abrió la etapa de discusión del Pleno, dando inicio, a la primera ronda de intervenciones. No 201 202 habiendo ninguna intervención de la propuesta realizada por parte del pleno; por lo que en vía de la consecuencia el Presidente de conformidad a lo establecido, 203 en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, solicitó 204 a la Escrutadora el numero de votos ejercidos por el Pleno, ante lo que la 205 Escrutadora, maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño, manifestó que contabilizó el 206 resultado de la votación con un total de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho 207 integrantes presentes con derecho a voto. 208 209 Una vez hecho pronunciamiento relativo a las probanzas aportadas por la parte impugnante fue abierta la discusión a cargo del Pleno para emitir 210 pronunciamiento al respecto sobre las probanzas aportadas por la doctora 211 212 Isaura Arreguín Arreguín. En tales consideraciones el Presidente de conformidad con lo ordenado en el 213 214 artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y bajo el 215 procedimiento de tres rondas; abrió la etapa de discusión del Pleno, dando inicio, a la primera ronda de intervenciones. 216 No habiendo ninguna intervención de la propuesta realizada por parte del pleno; 217 218 por lo que en vía de la consecuencia el Presidente de conformidad a lo establecido, en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de 219



#### Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra

Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

220 Guanajuato, solicitó a la Escrutadora el número de votos ejercidos por el Pleno, ante lo que la Escrutadora, maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño, manifestó que 221 contabilizó el resultado de la votación con un total de 18 dieciocho votos de los 222 18 dieciocho integrantes presentes con derecho a voto. 223 Derivado del voto ejercido por el Pleno de este Órgano de Gobierno, fueron 224 admitidas las probanzas ofrecidas por ambas partes dentro del expediente en 225 que se actúa las que dada su especial naturaleza documental se tuvieron por 226 227 desahogadas en esta Sesión, resultando ocioso abrir etapa para desahogo de pruebas, en virtud de las razones expuestas en la presente Sesión. 228 229 El Presidente, como punto inherente al recurso en que se actúa propuso al pleno registrarlo bajo el número Rec. Rev. CUCCS/01/03/2023, para efectos de 230 establecer un orden consecutivo de medios de impugnación, lo que motivó el 231 232 ejercicio del voto a cargo de los integrantes del Pleno de este Organo de 233 Gobierno, resultando en el ejercicio del voto su aprobación con mayoría simple de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho integrantes presentes con derecho a 234 voto. 235 Por último, el Presidente, manifestó ante el Pleno los términos que al efecto de 236 los medios de impugnación establece el artículo 124 párrafo cuarto del Estatuto 237 Académico de la Universidad de Guanajuato 2008 relativos a los tiempos que 238 deben observarse entre etapa y etapa, por lo que, una vez agotadas las 239 correspondientes, la siguiente corresponde a la emisión de resolución, motivo 240 por el que somete a consideración del Pleno de este Organo de Gobierno, 241 242 resultando que este acordó aprobar con mayoría simple de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho integrantes presentes con derecho a voto, establecer el día 243 20 de abril de 2023 para llevar a cabo la audiencia referente a emisión de 244 resolución, como lo marca el artículo 124 párrafo cuarto del Estatuto Académico 245 de la Universidad de Guanajuato 2008, debiendo notificar a las partes de lo 246 247 acordado.



### Universidad de Guanajuato Acta CUCCS2023-E3

#### Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

Una vez desahogados todos los puntos de la orden del día, el Presidente procedió a dar por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo Universitario de Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del mismo día de su inicio, por lo que derivado de lo anterior el Secretario de este Órgano Colegiado, levanta la correspondiente acta; declarándose concluida la presente Sesión.

# Adopción de acuerdos:

CUCCS2023-E3-01.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracciones I, II, VI y XI, 8, 10 fracciones IV y V, 11, 12,13, 23, 24 fracción IX, 25 primero párrafo, 26 fracciones II, III, V y IX, 42 de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 23, 26, 27, 29, 32, 36 y 37 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, acordó aprobar por mayoría simple de 11 once votos de los 18 dieciocho integrantes presentes con derecho a voto, elegir como Secretario de esta Tercera Sesión Extraordinaria al doctor Roberto Godínez López quien conserva en la presente voz y voto al ser elegido dentro de los integrantes de este Cuerpo Colegiado de conformidad al artículo 15 y 22 tercer párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

CUCCS2023-E3-02.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracciones I, II, VI y XI, 8, 10 fracciones IV y V, 11, 12,13, 23, 24 fracción IX, 25 primero párrafo, 26 fracciones II, III, V y IX, 42 de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 23, 26, 27, 29, 32, 36 y 37 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato el Pleno del



277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

#### Universidad de Guanajuato Acta CUCCS2023-E3

#### Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, acordó aprobar con mayoría simple de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho integrantes presentes con derecho a voto, una vez analizado el recurso de revisión promovido por el alumno \*\*\*\*\* de NUA \*\*\*\*\* del programa educativo de licenciatura en \*\*\*\*\* referido en el punto 4 cuatro de la orden del día. Se le tiene ofreciendo pruebas de su intención las agregadas las que se admiten y se tienen por desahogadas dada su propia naturaleza.

CUCCS2023-E3-03.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4,

5, 6 fracciones I, II, VI y XI, 8, 10 fracciones IV y V, 11, 12,13, 23, 24 fracción IX, 25 primero párrafo, 26 fracciones II, III, V y IX, 42 de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 23, 26, 27, 29, 32, 36 v 37 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, acordó aprobar con mayoría simple de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho integrantes presentes con derecho a voto, que se tienen por admitidas y desahogadas las documentales ofrecidas por la doctora Isaura Arrequín Arrequín; Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías y toda vez que, no existen pruebas que ameriten especial desahogo, se dispensa la audiencia para desahogo de pruebas a que se refiere en el artículo 124 párrafo cuarto del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato 2008.

302



### Universidad de Guanajuato Acta CUCCS2023-E3

#### Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

CUCCS2023-E3-04.-.Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracciones I, II, VI y XI, 8, 10 fracciones IV y V, 11, 12,13, 23, 24 fracción IX, 25 primero párrafo, 26 fracciones II, III, V y IX, 42 de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 23, 26, 27, 29, 32, 36 y 37 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, acordó aprobar con mayoría simple de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho integrantes presentes con derecho a voto, registrar bajo el número Rec. Rev. CUCCS/01/03/2023 para efectos de establecer un orden consecutivo de medios de impugnación.

CUCCS2023-E3-05.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracciones I, II, VI y XI, 8, 10 fracciones IV y V, 11, 12,13, 23, 24 fracción IX, 25 primero párrafo, 26 fracciones II, III, V y IX, 42 de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 23, 26, 27, 29, 32, 36 y 37 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, acordó aprobar con mayoría simple de 18 dieciocho votos de los 18 dieciocho integrantes presentes con derecho a voto, por lo que se señala el día 20 de abril del año en curso para llevar a cabo la audiencia, donde se dictará la resolución correspondiente de conformidad con el artículo 124 párrafo cuarto del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato 2008. Notifiquese a las partes de lo acordado.



# Tercera Sesión Extraordinaria del

Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra Celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, en primera convocatoria.

332 Adoptando la decisión de los presentes acuerdos los miembros integrantes del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de 333 Guanajuato, funcionando en Pleno, mediante el ejercicio de su voto conforme al 334 artículo 37 treinta y siete del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, 335 y que una vez redactados y leídos en voz alta, los ratificaron mediante su firma 336 en cuanto a su alcance, contenido y fuerza legal. 337 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los treinta días del mes de marzo de dos 338 mil veintitrés. El secretario electo del Consejo Universitario de Campus Celaya-339 Salvatierra, doctor Roberto Godínez López - Doy Fe. 340 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO 341 ACADÉMICO DEL CAMPUS CELAYA - SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE 342 GUANAJUATO Y DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-343 SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN 344 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS 345 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIONES I, II, V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO 346 ORGÁNICO, AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. 347 CERTIFICA 348 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y 349 corresponde al ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 350 CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA CELEBRADA 351 EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, aprobada por el Consejo 352 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra mediante el acuerdo CUCCS2023-353 O2-01, emitido en la segunda sesión ordinaria del 19 de mayo de 2023. DOY FE. 354